

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de abril de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, por la que se publica prórroga de contrato de arrendamiento de local destinado a oficina de empleo.

Por Resolución de 11 de abril de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, se publica la prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en Granada con entradas por calles Curro Cúchares y Polo y Caña (planta baja) destinado a oficina de empleo del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Local sito en Granada con entradas por calles Curro Cúchares y Polo y Caña (planta baja).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 15 de mayo de 1990.
 - b) Arrendadores: Don Francisco Ramírez Terrones, con DNI ***2642**, don Antonio Ramírez Terrones, con DNI ***2200**, y don José Ramírez Terrones, con DNI ***5743**.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Sesenta y tres mil seiscientos setenta y ocho euros con noventa céntimos (63.678,90 €) IVA incluido.
 - b) Periodo de prórroga: 15 de mayo de 2023 hasta el 14 de mayo de 2024.

Granada, 11 de abril de 2023.- El Director, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica M.^a Jiménez Hispán.